



Madrid, 12 de Enero de 2021

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 20 de noviembre de 2020, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido la nuda propiedad formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Plátano, en el barrio de Valdeacederas de Madrid, con una superficie de 72 m² por un precio de 110.000€. El usufructuario permanecerá en la vivienda de manera vitalicia.

Durante el mismo mes, a 30 de noviembre de 2020, la Sociedad ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Delicias de Madrid, en el barrio de Palos de Moguer, con una superficie de 63 m² y por un precio de 180.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

Que con fecha 4 de diciembre de 2020, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública un activo sito en el paseo de la Castellana, dentro del barrio de Cuzco de Madrid, con una superficie de 228 m² y por un precio de 700.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2020, la Sociedad ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la avenida de Alberto Alcocer, en el barrio de Nueva España, con una superficie de 768 m² y por un precio de 3.750.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

Para la adquisición de esta vivienda se ha formalizado un préstamo con garantía hipotecaria con Banco Santander, S.A. por importe de 2.625.000€, vencimiento en diciembre de 2027 y un tipo de interés fijo anual del 1,68%.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública dos viviendas más. La primera está ubicada en la calle Torcal, dentro del barrio de San Fermín de Madrid, con una superficie de 90 m² por un precio de 100.000€. La segunda vivienda está ubicada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, en el barrio de Pacífico de Madrid, con una superficie de 68 m² y por un precio de 200.000€. Ambas viviendas han sido arrendadas en unidad de acto a los respectivos vendedores, que permanecerán en la vivienda en condición de inquilinos.

Por último, la Sociedad informa que con fecha 8 de enero de 2021, ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública, una vivienda ubicada en la calle Alfonso XII, en el barrio de Jerónimos de Madrid, con una superficie total de 240 m² y por un precio de 1.436.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

A excepción del activo ubicado en la avenida de Alberto Alcocer, ninguna de las adquisiciones ha precisado financiación ajena, por lo que han sido satisfechas con cargo a la tesorería de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.
Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero